ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIERRE TEILHARD DE CHARDIN S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los 05 días del mes de Junio del 2020, siendo las 16H30 se da inicio a la Junta virtual mediante la aplicación ZOOM con los siguientes accionistas presentes la señora **SARA CECILIA GARCIA CANTOS** propietaria de 4082 acciones ordinarias y nominativas, **MARIA ISABEL ALMEIDA GARCIA** propietaria de 1817 acciones ordinarias y nominativas, **MONICA CATALINA ALMEIDA GARCIA** propietario de 1667 acciones ordinarias y nominativas, **CRUZ HIDALGO CARLOS** propietario de 333 acciones ordinarias y nominativas, **ESPINOSA RAMIREZ DORA** propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas y **ESPINOSA RAMIREZ MATILDE** propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de (US 1.00 DOLARES de los Estados Unidos de América), de valor nominal cada una; los mismos que representan el 86,49% de capital suscrito y pagado, esto es ocho mil doscientos cuarenta y nueve, 00/100 de los Estados Unidos de América (USD $ 8649.00).

Los accionistas de manera unánime deciden, constituirse de conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías vigente para tratar el orden del día constante en la auto convocatoria.

Preside la Junta el Sr Carlos Cruz Hidalgo y la Señora María Isabel Almeida García como secretario quien pone en consideración de los accionistas el orden del día, mismo que puesto en consideración de los accionistas asistentes fue aprobado sin observación e inmediatamente procedieron a su desarrollo.

1.-Informe de la Gerente de la Compañía del año 2019.

La señora Gerente procede a leer su informe de actividades del año 2019, dando a conocer las acciones y resultados operativos de la compañía en cuanto a lo relacionado al funcionamiento del colegio como son: cantidad de alumnos matriculados y porcentaje de alumnos becados, disminución de nómina en lo que a personal docente se refiere, cambio de rector para este año lectivo, el no alza de pensiones debido a disposición presidencial , y la suspensión de mejoras en infraestructura tecnología y espacios recreativos que son el resultado de acciones administrativas que se han tomado para lograr disminuir gastos y optimizar el desarrollo de actividades.

Se incorpora en este momento a la junta de accionistas el Dr. Rodrigo Calvache en representación de la Sra. Escobar Pineda Zoila propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de (US 1.00 DOLARES de los Estados Unidos de América) que representan 2.50% del capital social suscrito y pagado. (esto es doscientos cincuenta .00/100 dlrs de los Estados unidos de América (USD $ 250.00).)

El Dr. Rodrigo Calvachi pide la palabra e indica que a su criterio el informe de gerencia debe enfocarse a la gestión administrativa y económica de la compañía y no solo al colegio.

El señor presidente pone a consideración de la junta el informe expuesto y es aprobado con el 86.49% del total de las acciones

2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.

La señora Gerente procede a dar lectura del Balance General y el Estado Financiero de la compañía cuya copia se envió con anterioridad a la junta para conocimiento de los accionistas de los que se desprende que existe perdida en el periodo 2019.
Se pone a consideración de la junta el informe expuesto y es aprobado con el 86.49% de las acciones que al momento están presentes en la reunión.

Por problemas de conexión el Dr. Rodrigo Calvachi no participó ni tampoco votó sobre este punto.

3.- Informe de Comisario referente al Ejercicio Económico del año 2019

El señor Comisario manifiesta que una vez realizada su revisión de cada cuenta no encontró novedades y menciona que todo está correcto y sin observaciones.

EL señor Comisario, indica que la sociedad ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales y con las demás normas emitidas por la autoridades de control, dentro de las fechas establecidas y sus reglamentos.

Además, el Sr. Comisario da un informe detallado de la situación actual de la compañía en el que informa con una explicación clara el valor de cada una de las acciones.

Se pone a consideración de la junta el informe expuesto y es aprobado por unanimidad de la misma.

4.- Varios

Por lo expuesto particularmente sobre la grave situación económica de la compañía; la Sra. Gerente emite su criterio en el sentido de que en esas condiciones no puede continuar la compañía y lanza como moción que la sociedad debe liquidarse inmediatamente considerando también las obligaciones ante las entidades públicas como IESS, SRI, y privadas por obligaciones laborales con la nómina actual del personal que labora en el colegio.

Además, con relación a este planteamiento ya existe un pronunciamiento de la Junta Extraordinaria realizada en días anteriores.

Toma la palabra la Sra. Dora Espinosa, y mociona que la Sra. Sara García como accionista mayoritaria pueda tomar las acciones de los socios para que de esta manera las operaciones del colegio propiedad de la compañía puedan continuar y evitar la liquidación de la misma.

Toma la palabra la Sra. Sara García y mociona que puede aceptar el tomar las acciones de los socios que quieran ceder totalmente sin reconocer ningún valor por las mismas ya que se debe tomar en cuenta que hay responsabilidades económicas y legales pendientes que representa

el poder continuar con las actividades del colegio siempre que se ceda el 100 % de las acciones de los socios.

EL Sr presidente de la junta pone a consideración de la junta (estas) las dos mociones y se procede con la votación:

La primera moción de la señora Gerente respaldada por la socia Mónica Almeida se puso en consideración de la junta y como resultado se obtuvo los votos de la señora Gerente, de la señorita Mónica Almeida y del Doctor Rodrigo Calvachi con el número de acciones que representan cada uno, cuyo total es 37,34

La segunda moción sugerida por la accionista Doctora Dora Espinosa una vez puesta en consideración de la Junta se obtuvo como resultado los votos favorables de los accionistas Dora Espinoza, María Espinosa, Sara García, Carlos Cruz, con el número de acciones y porcentaje que representa cada uno, cuyo total es 68.32 % que por ser mayoría queda aprobada, dando paso a la misma y se dispone realizar los trámites necesarios para llevarla a cabo.

Al no tener otro punto a ser tratado y resuelto siendo las 20:00 se toma un receso de la junta, y se procede a la elaboración del acta de la misma.

Siendo las 20:35 se retoma la junta y se procede a firmar la presente acta, para constancia de lo aquí detallado suscriben:

CARLOS CRUZ HIDALGO
PRESIDENTE

MARIA ISABEL ALMEIDA
GERENTE